



**Embajada de la República Popular China en la República de Costa Rica**

---

# COMUNICADO DE PRENSA

Con respecto a los ataques contra China para sembrar discordia en las relaciones china-costarricenses lanzados por Anne Neuberger, Asesora Adjunta de Seguridad Nacional para Tecnología Cibernética y Emergente en el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, y Nathaniel Fick, Embajador Itinerante de Estados Unidos para Ciberespacio y Política Digital, en una entrevista en Costa Rica el 10 de abril de 2024, expresamos nuestra enérgica protesta. Lamentamos que funcionarios estadounidenses hayan difundido “pura mentira” en un país conocido por su “pura vida”, y declaramos lo siguiente:

I.Las empresas de telecomunicaciones de China operan en países de todo el mundo, incluyendo Costa Rica, en estricta conformidad con las leyes del mercado y el principio de competencia leal. El Gobierno chino nunca ha pedido a ninguna empresa ni ha utilizado los servicios de telecomunicaciones para obtener datos de usuarios o propiedad intelectual clave de otros países. Las afirmaciones pertinentes de los funcionarios estadounidenses ignoran los hechos y no tienen fundamento.

II.En los últimos años, la capacidad de innovación tecnológica de China va en aumento. La inversión en I+D de toda la sociedad y la inversión en industrias de alta tecnología han mantenido un crecimiento de dos dígitos durante muchos años consecutivos, y el número de solicitudes de patentes y de clústers científicos y tecnológicos de China ocupa el primer lugar en el mundo. Sobre 5G en particular, China cuenta con más del 42% de las declaraciones de patentes esenciales estándar (SEP) 5G en el mundo, estando siempre a la vanguardia mundial.

III.Para salvaguardar su propia hegemonía y sus intereses económicos, Estados Unidos no cesa de generalizar el concepto de seguridad nacional. Realiza durante largo tiempo ciberataques, vigilancia y escuchas telefónicas a gran escala, de manera organizada y sin distinción a gobiernos, empresas e individuos extranjeros, incluso a sus “aliados”.

IV.China ve con buenos ojos el desarrollo de relaciones normales entre Costa Rica y otros países, pero se opone firmemente a la intervención de una tercera parte en las relaciones China-Costa Rica, y rechaza el trato injusto y discriminatorio contra China por cualquier parte a través de la coacción, la inducción, o la presión.

V.La parte china valora altamente las relaciones amistosas con Costa Rica, y ve en Costa Rica un socio estratégico en Centroamérica. Nunca ha perjudicado la seguridad nacional de Costa Rica ni la privacidad de sus ciudadanos. China está dispuesta a desplegar la cooperación mutuamente beneficiosa sobre la base de respeto a la voluntad de Costa Rica, las leyes locales, las reglas del mercado y las prácticas internacionales, en aras de promover el desarrollo económico y social de Costa Rica. Fin.

11 de abril de 2024, San José